

29/abril

RESOLUCIÓN No.

0102 - - -

“Por medio de la cual se adjudica una Solicitud Simple de Oferta ABA.SP.032.2017 - DOTACION A TITULO DE COMPRAVENTA DOTACION LABORAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DE LA PLANTA TEMPORAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”

EL GERENTE (E.) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y,

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA - ABA.SP.032-2017, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el objeto de la solicitud simple de oferta- ABA. SP.032-2017, es “ Suministro de DOTACION A TITULO DE COMPRAVENTA DOTACION LABORAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL LA PLANTA TEMPORAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$241.785.086, 00 M/CTE incluido IVA y demás impuestos de ley, para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la solicitud simple de oferta fue publicado en la página www.hosdenar.gov.co, además se realizó publicación en la página de Colombia Compras Eficiente (SECOP).

Que dentro del término establecido en el cronograma de la solicitud Boutique Charrys, Comercializadora Herman - Comercializadora Arturo Calle - Inversiones Montserrat Ltda. Presentaron cotizaciones para los diferentes grupos de la solicitud de oferta.

Que el proveedor Boutique Charrys, presentó propuestas para los grupos: 3 Dotación vestidos de labor personal masculino administrativo - grupo 4: Dotación calzado de labor personal masculino administrativo - grupo 6. Dotación calzado de labor personal femenino operarios, de la solicitud simple de oferta, una vez realizada la evaluación financiera y jurídica no cumplió con este requisito.

Que el proveedor Inversiones Montserrat, oferto los grupos: No. 1: Dotación vestido de labor personal femenino administrativo - grupo 2: Dotación calzado de labor personal femenino administrativo - Grupo No. 3 Dotación vestido de labor personal masculino administrativo - Grupo No. 4: Dotación calzado de labor personal masculino administrativo - Grupo No. 5: Dotación vestido de labor personal femenino operarias - Grupo No. 6: Dotación calzado de labor personal femenino operarias - Grupo No. 7: Dotación vestido de labor personal masculino operarios - Grupo No. 8 : Dotación de calzado de labor



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



11 02 - - - -

personal masculino operarios, de la solicitud simple de oferta, una vez realizada la evaluación financiera de Endeudamiento y cobertura de intereses no cumplió con este requisito

Que el proveedor Comercializadora Hermann, presentó propuestas para los grupos: 5 Dotación vestidos de labor personal femenino operarias - Grupo 6: Dotación calzado de labor personal femenino operarias, grupo No. 7: dotación vestidos de labor personal masculino operarios y grupo No. 8: Dotación calzado de labor personal masculino asistencial, cumplió con los requisitos habilitantes

Que el proveedor Comercializadora Arturo Calle SAS, presentó propuestas para los grupos: 1 Dotación de vestido de labor personal femenino administrativo - Grupo No. 2 Dotación calzado de labor personal femenino administrativo - Grupo No. 3: Dotación vestido de labor personal masculino administrativo - Grupo No. 4 Dotación de calzado de labor personal masculino administrativo, cumplió con los requisitos habilitantes.

Que una vez revisado los grupos habilitados, las empresa COMERCIALIZADORA HERMANN y COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS cumplen con todos los requisitos: Presupuesto oficial previsto, precios del mercado, evaluaciones: Jurídica, Financiera, Técnica y Económica, previstas en dicha solicitud, por lo cual se hace necesario adjudicar, la solicitud simple de oferta ABA.SP.032.2017, los grupos: 1. Dotación vestidos de labor personal femenino administrativo - Grupo 2: Dotación vestidos de labor personal femenino - Grupo 3: Dotación vestidos de labor personal masculino administrativo - Grupo 4: Dotación calzado de labor personal masculino administrativo - Grupo 5: Dotación vestidos de labor personal femenino asistencial - Grupo 6: Dotación calzado de labor personal femenino asistencial - Grupo 7: Dotación vestidos de labor personal masculino asistencial - Grupo 8: Dotación Calzado de labor personal masculino asistencial.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese los grupos 1,2,3,4 al proveedor COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE, del proceso de solicitud simple de oferta identificado con el No. ABA.SP-032.2017.

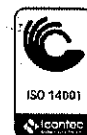
No. GRUPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	NO. FUNCIONARIOS
1	DOTACION VESTIDOS DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL)	88	30
2	DOTACION CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL)	88	30
3	DOTACION VESTIDOS DE LABOR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL) Chaleco orion	82	28
		12	4

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

hosdenar
 @HUDNarino



SA-CER448531

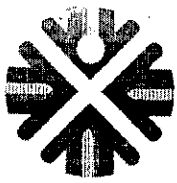


SA-CER448535



SA-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



11 02 - - - -

4	DOTACION CALZADO DE LABOR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL)	82	28
---	--	----	----

ARTÍCULO SEGUNDO: : Adjudíquese los grupos 5,6,7,8 al proveedor COMERCIALIZADORA HERMANN del proceso de solicitud simple de oferta identificado con el No. ABA.SP-032.2017.

No. GRUPO	DESCRIPCION	CANTIDA D	NO. FUNCIONARIO S
5	DOTACION VESTIDOS DE LABOR PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL (FUNCIONARIAS PLANTA TEMPORAL)	655	222
6	DOTACION CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL (FUNCIONARIAS PLANTA TEMPORAL)	655	222
7	DOTACION VESTIDOS DE LABOR PERSONAL MASCULINO ASISTENCIAL (FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL): Blusa y Pantalón - Chaqueta	213	73
	UNIFORME MASULINO : Conjunto Antifluído (blusa y pantalón)	24	8
8	DOTACION CALZADO DE LABOR PERSONAL MASCULINO ASISTENCIAL (FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL)	237	81

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 24 de abril del 2016.

JOHANA MARCELA MIRILLO SOLARTE

Gerente (E.)

Revisó: Dra. Silvia Rengifo, Profesional Especializado Oficina Jurídica

Dra. Clara Luz Caicedo Maya, Profesional Especializado Recursos Físicos

Dr. Martín Caicedo Basante, Profesional Especializado Recursos Humanos (E.)

Proyectó: Mónica Mora, Auxiliar Administrativo Recursos Físicos

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

hosdenar

@HUDNarino



SA-CER448531



SA-CER448535



SA-CER448536

